



JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACION POR AVISO ACCION CONSTITUCIONAL

URGENTE

Referencia: ACCION DE TUTELA
Accionante: CHRISTIAN STEVEN GALLEGO
HINESTROZA
Accionado: COLECTIVA JURIDICA FEMINISTA
TEMIS DE UNILIBRE Y OTRAS
Vinculado: MARIA ALEJANDRA LOPEZ SARRIA
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI
META PLATFORMS INC.
FISCALÍA LOCAL 29 CALI
CAMARA DE COMERCIO DE CALI
FISCALÍA LOCAL 96 CALI
SOCIEDAD UBER COLOMBIA S.A.S.
Radicación: 76001 43 03 006-2024-00057-00
Despacho: Juzgado 06 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 06 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto No. 1180 del 11 de Marzo de 2024:

AVISO

Poniendo en conocimiento a COLECTIVA JURIDICA FEMINISTA TEMIS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE CALI,, LAURA CAICEDO , MARIA ALEJANDRA LOPEZ SARRIA y META PLATFORMS INC dentro de la acción de tutela de Referencia y para los fines pertinentes lo ordenado en el Auto No. 1180 del 11 de Marzo de la presente anualidad, por medio del cual el Despacho Resolvió Primero: Aclarar el contenido de la frase “procedan a RECTIFICAR las afirmaciones realizadas contra el señor CHRISTIAN STEVEN GALLEGO HINESTROZA, en sus cuentas de la red social INSTAGRAM...”, en el entendido de que lo relatado por la señora Sierra López, no debió publicarse en redes, ante la carencia de pruebas de una supuesta agresión o lesión a la integridad personal; y por el contrario, se transgredieron al accionante sus derechos fundamentales del buen nombre, honra y presunción de inocencia; al difundir la accionada su relato en la red social, cuando lo propio era acudir y dejar la denuncia en conocimiento de la autoridad competente. En lo demás queda incólume la sentencia. Segundo: Notifíquese el contenido de este proveído a todos los intervinientes e interesados. .Notifíquese

Se fija el presente aviso en el microsítio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 20 de Marzo de 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,

CLARA ELENA SARRIA LATORRE

Profesional Universitario Grado 17

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

